

Querétaro, Qro., 23 de septiembre de 2020

COMUNICADO 105/2020

Esclarecido homicidio en zona cerril del Fray Junípero Serra

- El cuerpo fue localizado el 21 de julio, de este año
 - Hay un detenido

La Unidad Especializada en la Investigación de Homicidios detuvo al imputado de provocar la muerte de una persona, que fue localizada el 21 de julio de este año, en inmediaciones del Libramiento Fray Junípero Serra a la altura del Fraccionamiento la Espiga, del municipio de Querétaro. Se le vinculó a proceso y se encuentra en prisión preventiva.

Derivado del hallazgo del cuerpo, se identificó al occiso y se entrevistó a sus familiares quienes refirieron que el 17 de julio, el ofendido había tenido un conflicto con el ahora imputado y le habría dado un golpe en la cara, lo que le provocó callera al piso y se golpeara la cabeza. Después de eso, el agresor huyó del lugar.

Días después del hecho, la víctima salió de su casa en donde se encontraba recuperándose, sin que este regresara. Al día siguiente, fue que se encontró sin vida en el lugar ya mencionado. Una vez que se trasladó el cuerpo al Servicio Médico Forense, se le aplicó la necropsia de Ley y se determinó como causa de la muerte traumatismo cráneo encefálico derivado de los golpes propinados por el imputado.

Con la información recabada, se identificó al agresor y con ello, un Fiscal solicitó y obtuvo la orden de aprehensión, misma que fue cumplimenta por elementos de Policía, adscritos a dicha unidad. El imputado fue puesto a disposición de la autoridad judicial y presentado en la audiencia inicial, en la que se le vinculó a proceso, con medida cautelar de prisión preventiva y un plazo para la investigación complementaria de 3 meses.